

FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO N° 018-2015-EF

Mediante Oficio N° 112-2015-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 018-2015-EF, publicado en la edición del día 7 de febrero de 2015.

DICE:

Artículo 1.- Objeto

1.1 Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 059 560,00), del Pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huánuco, para financiar setenta y cuatro (74) nuevas plazas de docentes coordinadores de programas no escolarizados de educación inicial, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, de acuerdo al siguiente detalle:

(...)

A LA:

En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO 010 : Gobiernos Regionales

(...)

TOTAL EGRESOS

1 059 560.00

=====

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 1.- Objeto

1.1 Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 1 059 560,00), del Pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huánuco, para financiar setenta y cuatro (74) nuevas plazas de docentes coordinadores de programas no escolarizados de educación inicial, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, de acuerdo al siguiente detalle:

(...)

A LA:

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Gobiernos Regionales

(...)

TOTAL EGRESOS

1 059 560.00

=====

(...)